

NUEVA ECIJA

Semanario liberal, defensor de los intereses generales de Ecija y su Distrito

Año II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Ecija 30 de Noviembre de 1911		ANUNCIOS, COMUNICADOS, AVISOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES	Núm. 68
	Un mes.....	0,75 peseta.	Director: DON EDUARDO MUÑOZ VIZCAINO	Redacción y Administración: José Canalejas, 14		
	Un trimestre.....	2,00 »	Toda la correspondencia al Director			
	Número suelto.....	0,15 »				
	Número atrasado.....	0,25 »				
	Pago anticipado					

ANTONIO MORENO
MÉDICO

Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas.

Tratamiento de la sífilis por el

606

BERNARDINO, 8
ECIJA

Es preciso reconocerlo

Nada más perturbador, odioso y antipatriótico que el laborantismo, las maquinaciones y los dislocados intentos de los terroristas. No son sectarios, ni adeptos á escuela determinada, ni afiliados por convicción á partido alguno. Son una plaga que cae sobre todas las doctrinas, se extiende á todas las ideas y existe en todos los bandos políticos.

Los terroristas son los desechados, los envidiosos, los impotentes, los que en las leyes más liberales encuentran barrera infranqueable, porque carecen de méritos para obtener gracias y porque ninguna ley que garantice los derechos en equitativa correspondencia con los deberes, les ofrece fácil satisfacción á sus desmedidas ambiciones, á sus egoísmos repugnantes.

El que así puede calificarse es el verdadero degenerado que invoca la virilidad, las energías y las virtu-

des inherentes al varón perfecto porque siente la nostalgia de tan estimables prendas, que si las poseyera serviríase de ellas en menoscabo del derecho de los demás... Es una aberración del tipo de los tiranos, una degeneración de los soberbios y odiosos feudales que no reconocían más poder que el que se resistía al empuje de sus armas.

Los terroristas son los que entonando himnos á la fuerza bruta, vencen la timidez del ignorante convirtiéndole en instrumento de sus odios. Son los responsables de todas las alteraciones de orden público, de todos los execrables crímenes que en el mundo se han realizado con el pomposo nombre de justicias sociales.

Ellos, militen en el partido que militen, son los que preparan sangrientas algaradas, como la de Cullera, y alteran la marcha ordinaria de la vida de los pueblos.

Se hace preciso adoptar medidas que prevengan é impidan la repetición de estos tristes sucesos,

porque así lo reclama la nación y así lo desean los ciudadanos honrados, los seres conscientes, los que cumplen sus deberes y ejercitan sus derechos, y dentro de las amplias leyes democráticas que constituyen nuestro Código fundamental, procuran su adelanto y trabajan por su mejoramiento.

En un pueblo donde las leyes conceden el derecho de asociación, el de reunión y manifestación y donde se halla establecido el sufragio universal para constituir los Cuerpos colegisladores, cuyas facultades son extensísimas, la invocación de la fuerza bruta, la excitación á la violencia deben ser castigadas tan severamente como el atentado mismo que provocan.

El pueblo necesita maestros que le enseñen á ejercitar los derechos que las leyes le conceden, y no agitadores malvados que exploten su candidez, halagando las pasiones bajas, que la ignorancia acumula en su fondo.

Es os terroristas cobardes, por

te... En todo es precisa la calma... Tus sospechas pueden ser ciertas; mas no por eso dejan de ser sospechas y es un grandísimo disparate que sin convencerme con hechos verdaderos que estoy equivocado, me preste á seguir vuestro capricho, y nos vayamos al pueblo, sin cobrar la cuenta y lo que es peor sin esperanza de encontrar á otro amo por ahora. Vuelvo á repetir que estéis tranquilas, que yo vigilaré y con arreglo á lo que observe sabré obrar.

—Pues aunque con sentimiento haremos lo que dispongas... No quiero que nunca me acuses de ligera... Sólo te suplico que no nos abandones un instante, mientras permanezcamos en la finca.

El tío Francisco prometió hacerlo así y levantándose de su asiento salió de la habitación para reunir á la cuadrilla y dar comienzo al trabajo.

CAPITULO XIV

No esperaba ciertamente don Silvestre el fracaso de su criminal tentativa.

Pero no se intimidó.

Situaciones más críticas y empresas más difíciles á su entender había arrostrado, en sus diferentes galanteos, saliendo bien de todas y logrando al fin un completo triunfo.

Es verdad que estaba desasosegado y violento y que á los

berlo todo minuciosamente, exasperado por las ofensas recibidas, tomase una actitud violenta?

Por eso no quisieron ser responsables de un mal mayor y optaron por desfigurar la verdad, atenuando la gravedad de los hechos.

—Mira, Francisco—dijo su esposa sin andarse con preámbulos ni rodeos—ha llegado la hora de que te se aclare este misterio. A Dios gracias á ninguno nos duele nada y todos estamos bien de salud. Lo que ocurre y es menester que sepas tú, que, por doloroso que te sea, no tienes más remedio que despedirte del amo, porque ni tu hija ni yo queremos servirle un momento más.

El tío Francisco, que las veía tan apenadas, oyó aquellas palabras con los ojos muy abiertos, llenos de preguntas ansiosas, velados por un celaje de angustia, exclamando al fin.

—¡Que os queréis marchar tú y María!... ¿Pero aquí qué ha sucedido mientras yo he estado en el pueblo?... ¿A qué obedece esa determinación? Contádmelo todo porque todo lo quiero saber.

La infeliz mujer comprendió, á pesar de lo brumoso de su entendimiento, que había resbalado más allá de donde se proponía ir y que su falta de tacto la colocaba en una situación difícil.

Su hija con los ojos bajos y la tez ardiendo, oía y callaba, sin atreverse á contradecir á su madre, como esas espadañas cogidas por la tormenta, que se doblan sin romperse, fustigadas por el huracán.

que generalmente los que excitan al pueblo con la palabra ó la pluma, sólo tienen valor para hablar ó escribir fiados en la benevolencia de las autoridades, deben ser los primeramente notificados de la severidad con que será tratado todo aquél que se aparte del camino por las leyes señalado.

Ninguna idea nacida en el cerebro de esos hombres ilustres que honran á la humanidad, explica ni disculpa, ni menos justifica crímenes y horrores tan execrables, como los provocados y realizados por los agitadores y terroristas. No es, pues, causa originaria de esos hechos la propaganda de ideas, sino la infame conducta de esos degenerados envidiosos é impotentes que manchan las ideas más altruistas con las asquerosas defecaciones de sus podridas conciencias.

Prueba de ello es que la propaganda de todas las doctrinas políticas y sociales es libre en Inglaterra, donde no se registran nunca esos sucesos repugnantes que levantan una protesta general en el mundo civilizado.

Y es que en Inglaterra donde están garantidos todos los derechos del ciudadano y se exige el más exacto cumplimiento de los deberes, no encuentran ambiente los terroristas, sino por el contrario, el rigor de las autoridades para extinguirlos como la plaga más dañina que puede azotar á una nación culta.

Cuestión palpitante

El periódico *quincenario* de la calle Santa Cruz, reproduce en su número

último, correspondiente al 24 del actual, el escrito que, en representación de los republicanos de Ecija, ha sido presentado á la Comisión permanente de la Diputación provincial y á la Junta del Censo, de Sevilla, pidiendo la nulidad de la pasada elección de concejales.

Abrigamos la creencia de no tener que ocuparnos de estos particulares; pero no podemos permitir que desfigurando la verdad de los hechos, con el más cínico descaro se pretenda desvirtuar lo ocurrido, el día de la proclamación de candidatos.

Consideran los firmantes del escrito á que hacemos referencia, de arbitrario y caprichoso el acto realizado por la Junta Municipal del Censo, porque, según ellos, no tienen valor alguno legal, los fundamentos en que se apoya su resolución; pues lo prevenido en el artículo 8, casos 2.º, 4.º y 8.º de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 para la cobranza del impuesto de cédulas personales y lo consignado en la Real orden de 2 de Octubre de 1903, al dar aplicación amplísima al artículo 41 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, son, á juicio de los mencionados firmantes, papeles mojados.

No trataremos de demostrar si los individuos de la citada Junta obraron sujetándose estrictamente á lo que dispone la ley y aconseja la justicia; pues es cuestión ésta á resolver por la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Lo que no debemos pasar en silencio es que los firmantes á que aludimos, procedan con sistemática parcialidad, mientan á sabiendas y atribuyan á la repetida Junta injustas determinaciones, creando atmósfera con malévolos intenciones en contra de la misma.

Lo que se dice en desprestigio de las personalidades que la componen,

cuya dignidad está por lo menos á igual altura que la del más prestigioso de los protestantes del acto de la proclamación de candidatos, es más que suficiente para que procuremos purificar y aclarar esa atmósfera, á fin de que, después de transparente y diáfana, vean nuestros convecinos la correcta conducta observada por la entidad que defendemos y la pasión que domina y los estímulos censurables que impulsan á los firmantes é inspiradores del escrito presentado á la Comisión permanente y á la Junta provincial del Censo.

Se asegura por éstos que al hacer entrega á la tantas veces mencionada Junta de las solicitudes y propuestas para la proclamación de candidatos á concejales, se ofreció la exhibición de las cédulas acreditativas de su personalidad, siendo contestados que no precisaba la exhibición de dichas cédulas, porque constaba á aquélla la identidad de los firmantes.

Tal aseveración es completamente inexacta, como inexacto es también que el presidente al levantar la sesión, ordenase á los agentes de la autoridad que desalojaran la sala. No es cierto que se ofreciera la exhibición de las cédulas personales, ni que la Junta manifestase no necesitar el cumplimiento de dicho requisito, ni que se diesen órdenes de ningún género á la guardia municipal, ni que se consiguiesen estos extremos en el acta notarial levantada por don Miguel Romero Sánchez, en la forma expresada por los que suscriben el documento á que aludimos.

¿Qué deduciremos de esta manera de tratar los asuntos?

No es preciso ser lince para ver con toda claridad que al emplear esta clase de falsos argumentos, lo que importa á los referidos protestantes es sugestionar á los incautos, alarmándolos é incitándolos contra ciertas personas, para restarles simpatías

y encontrar propicia á la masa inconsciente para sus fines particulares en especiales circunstancias. Y el malestar que sienten por la torpezas cometidas, y la decepción que experimentan al considerar frustrado el logro de sus ambiciones, de tal modo trastorna su sistema nervioso, que, cual locos maniacos, los conduce á la protesta y á las más cínicas y descaradas mentiras.

El que así procede y á conciencia procura crear atmósfera de mala ley, de ambición y de egoísmo; el que á sabiendas desfigura la verdad de los hechos y pretende por medio del engaño tener predispuesto al público en su favor, es causa poderosa de una perversión del sentido moral que degrada al individuo y lo hace depravado.

Y todo aquél que de una manera directa ó indirecta contribuya á secundarlo á estado tan anormal, ante las personas sensatas, desciende su prestigio considerablemente.

Y basta por hoy.

EL... SAN PEDRO

Periquillo se llamaba el monaguillo de la única iglesia que había en el pueblo de mi cuento, situado á corta distancia de Sevilla, y que se hace notar entre todos los que las circundan por sus hermosos plantíos de viñedos y sus viejas, prolíficas y abundantes estacadas.

Y no se le vale decir el nombre, porque no viene al caso, y ni quita ni pone pimienta ni sal á esta ensaladilla ó guiso con que á mis lectores entretengo.

En el nuevo hecho de llamarse un muchacho Periquillo, ya supone cualquier intención aviesa que el tal ha de ser del pie del Demonio; pero si á esto se añade que el Periquillo es

La primera, serena al parecer, pero temblequeándole el acento, replicó débilmente:

—No te alarmes demasiado que como ocurrir no ha ocurrido nada de particular; pero quien quita la ocasión quita el peligro. Tú sabes que Don Silvestre es muy aficionado á perder muchachas honradas; que tenemos una hija de la que se dice está enamorado locamente y debemos evitar todo motivo de conversación en ese sentido.

—¿Es verdad cuanto me dices? ¿Me ocultas algo por no darme un disgusto?... ¡Dímelo!

—Te repito que no ha pasado nada y sin embargo debemos irnos; porque es bastante lo que ya sabes para que las compañeras de trabajo, digan lo que no es y nos saquen cada tira de pellejo de á vara

—¡Bah! ¡bah!—repuso más tranquilo el padre de María— ¡Quién hecha cuentas de lo que murmuren lenguas de vívoras!... Si no me engañas y no hay más que lo que acabas de indicarme, es una simpleza que nos vayamos y perdamos tontamente esos jornales que buena falta nos hacen. Yo bien comprendo, dentro de mis cortas luces, que este señor á quien servimos es el tío más sinvergüenza que come pan; que todo lo quiere para sí y que no tiene otra ocupación que la de engañar á cuatro infelices muchachas; pero también conozco el maldito vicio que todos tenemos de exagerar las cosas, de criticar unos de otros y de llegar á parecernos en muchas ocasiones los dedos huéspedes... Nada, mujer, nada; esas *paparruchas* me las echo yo por la espalda... Divertido estaría uno si fuese á hacer caso de

semejantes tonterías. Además, si eso que tú has oído, de que el amo persigue á María, fuese cierto, ya tomaremos nuestras medidas, para que don Silvestre no se permita ninguna barbaridad. Ten en cuenta, que viejo como soy, no me dejo atropellar por nadie y estoy acostumbrado á hacer frente á los peligros; y si el amo tuviera la desgracia de hacer algo en contra de la honra de nuestra hija, te aseguro por lo que más quiero en este mundo, que sabría tomarme la justicia por mi mano... Conque á desechar esos temores y vámonos al tajo que ya la tormenta parece que ha desaparecido.

En efecto; el viento huracanado iba empujando y deshaciendo poco á poco las nubes que manchaban el cielo, presentándose éste casi en su totalidad limpio y despejado.

Únicamente á lo lejos, como un fúebre redoble, se oía la voz del trueno que protestaba antes de extinguirse...

María de los Angeles muda, inmóvil, abatida, con la mirada fija en el suelo seguía ensimismada.

Su madre aun se atrevió á insistir.

—Francisco, mira lo que haces y no te parezca todo lo que te he dicho una simpleza. Yo siento en el alma no me comprendas bien ó no puedas adivinar la maldad que se encierra en ciertos corazones. Respeto tu voluntad como siempre la he respetado; mas no olvides esta conversación, ni lo conveniente de abandonar el tajo y marcharnos al pueblo sin esperar ni un solo día.

—Comprendo tu buena intención, amiga mía; pero no me convenzo de la necesidad de nuestra marcha tan repentinamente

monago *único* de una iglesia *única* que tiene cura *única*—que es todo lo más *ecónomo* posible, ó *económico* verdadero—habrá que creer que era, no el pie del Demonio, sino el Demonio mismo.

Y así fué... Periquillo era un muchacho travieso si los hay, con toda la perspicacia y malicia de aquel que, antes de recorrer un camino, ya le han dicho los accidentes que tiene que salvar, los vericuetos que recorrer, las trochas que atravesar... ¿Qué otra cosa que trochas, vericuetos y accidentes de la vida porque tenía que pasar, eran aquellas encerronas, añagazas y cuquerías que á cada momento veía hacer al señor Cura con los fieles y con los infieles, y en cuyas manifestaciones más ó menos interesadas veíase precisado, bien á su pesar muchas veces, á tomar parte activa por mandato superior?

Presentado está, pues, este mi Periquillo, honra y prez de cuantos huérfanos desgraciados vistieron sotana en iglesia de pueblo, y paso á contar lisa y llanamente el drama cómico religioso en el que coadyuvó con gran contentamiento suyo, como mayor sofoquina de su padre y señor espiritual el Cura de la iglesia.

Pues... señor; que se acercaba para aquel pueblo, y para todos los pueblos cristianos que se rigen por un mismo almanaque, el día de San Pedro...

Este santo, no sé si porque la tradición popular nos lo trajo al mundo acompañando al Señor como su confidente más fiel y humorístico, ó porque enterados los cristianos de que es el guardián de las diamantinas puertas celestiales, todos quieren estar con él en buenas relaciones; sea por una cosa ó la otra, es lo cierto que entre la humanidad católica, apostólica andaluza tiene gran ascendiente, y apenas si hay pueblo ó lugarajo en donde no se conmemore su día con toros y cañas, volteo de esquila y luces de bengala.

Y como el pueblo de mi cuento era uno de tantos, también en él se celebraba función principal en su honor, y sermón, y repique, y hasta fuegos de artificio por el artista pirotécnico de entonces.

Pero... ¡qué demonios! En la dicha iglesia de mi susodicho pueblo no había más que un San Pedro de bulto, y ese, una vez pasado su día, rezado, alumbrado y sermonado, era requerido á las tenebrosas obscuridades de un cuarto de chismes viejos, y allí esperaba en silencio, sin beber ni comer, ni siquiera fumar, á que se aproximara de nuevo otro año, y, por consiguiente, otro 29 de Junio.

Mal le fué en su encierro el año de desgracias á que mi cuento se refiere, porque cuando, dos días antes de la función que en su honor y gloria había de darse, fueron á buscarlo el cura y el sacristán, lo hallaron picado de viruelas, con un cáncer en la nariz, porque toda la tenía roída, manco del derecho y desorejado...

¡Aquí fué del mayor de los apuros para el señor cura, del mayor de los disgustos para el sacristán, y... de la mayor de las risas para Periquillo!...

—¡Esto es obra tuya!—decíale á Perico el cura, tirándole de las orejas.

—Señor...—contestaba el monaguillo—yo no conozco á ese hombre, ni su discípulo fuí.

Pero el demonio del arrapiezo apenas si podía contener la risa en presencia de aquel santo, que, aunque fuera santo, estaba de feo como un demonio...

—¿Qué hacemos? ¿Qué no hacemos? ¿Cómo suspender la función en honor del santo, cuando ella proporcionaba rendimientos inusitados?—Esto pensaban cura y sacristán, cuando á éste último ocurriósele una idea original...

El señor Antón, maestro...—¡vaya que sea maestro, porque ahora todos somos primeras partes en España!—zapatero del pueblo, era una estampa al santo, cuando éste estaba en su cabal salud.

¿Y cómo se arregla? ¿Y cómo no se arregla?... La función duraría apenas una hora, y como el camarín está en alto, y además tiene por delante largos candeleros con anchas arandelas... no sería fácil...

Dicho y hecho; mediante la promesa de un buen jornal, una buena borrachera y catorce ó quince años de indulgencia—porque los curas rurales no conceden menos de algunos años, persuadidos de que en *eso* lo mismo da blanco que negro—comprometiéndose el señor Antón á meterse en el camarín y actuar de San Pedro durante la función.

Pero... ¡Periquillo que se entera!... Escabullóse un rato hoy y otro mañana, y á fuerza de paciencia y algunas heridas, logra mi rapazuelo encerrar en el cañuto de una caña ocho ó diez avisvas deriformes...

Y hechos los preparativos, y anunciada la función, y el señor Antón dentro de su camarín, más serio que un ajoporro, calzado con sus sandalias y vestido con su túnica, y bastante ligerito de ropa por abajo y por arriba, al estilo de los San Pedros de entonces, entró la gente en el templo, llenóse éste de bote en bote... y comenzó la función.

En mitad de la misa, y según lo ordenan ó consienten los cánones, antes de consagrar el sacerdote, éste subió al púlpito y comenzó á enjaretar el sermón.

Si los fieles estaban asombrados en presencia del San Pedro que se estrenaba aquel año, y que era una escultura maestra, según había dicho el secretario del Ayuntamiento á los concejales que con él estaban en el coro, más asombrado estaba el señor cura. ¡Qué bien lo hacía el señor Antón!

Pero más contento que todos estaba Periquillo, que abriendo por la sacristía la puerta que daba al camarín de San Pedro, se colocó en un rincón, empalmado con su cañuto y las avisvas...

Comienza con voz reposada el señor cura el sermón... En su afán de concluir todo lo más pronto posible, apenas si llevaba diez minutos hablando cuando comenzó la plática... Había observado cierto movimiento en el santo, y esto le indicaba que ya se iba cansando de serlo...

Periquillo ya había hecho de las suyas, y el pobre Antón sufría las piedaduras que con sus arpones le hacían las avisvas, bien que aparentando todo lo menos posible el infeliz.

Y decía eu la plática el señor cura:

—Ahí lo tenéis. ¡Negó á Jesús una vez!... (Periquillo abre el cañuto y deja escapar dos avisvas; San Pedro se estremeció).—¡Y lo negó dos veces!...—prosigue el cura. (Periquillo echa las avisvas... San Pedro comienza á estar nervioso, y los fieles á llorar viendo aquel milagro palpable).—¡Y lo negó tres veces!...—grita el cura enfurecido, al ver que Antón no se estaba quieto...

Y San Pedro, levantándose de

pronto y tirándole al cura las llaves, díjole encolerizado:

—¡Y lo negaría cincuenta millones é veces... porque esto que se ha jecho conmigo no se jace con ningún hombre honrao!...

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN

UNA BODA

El domingo 26 se unieron en matrimonio la bellísima y distinguida señorita María del Valle García de Castro y Lón y el bizarro é ilustrado capitán de Estado Mayor, don José Martín Prat.

La ceremonia, que revistió inusitado esplendor, se celebró ante el trono de Nuestra Señora del Rosario en su capilla del exconvento de Santo Domingo.

A las doce, próximamente, empezaron á llegar los coches de la comitiva.

La novia vestía lindísimo traje blanco con ricas aplicaciones y guiraldas del simbólico azahar, que nimbaba también su frente, velando su belleza encantadora, con valiosa gasa.

El novio, de uniforme de gran gala, ostentaba sus muchas y honrosas condecoraciones.

Fueron padrinos, la respetable señora doña Amalia García de Castro, viuda de Naranjo y el ilustrísimo señor don José Lón y Albareda, tíos de la novia. De testigos actuaron, por parte de la novia, don José Luis Armesto y García de Castro y don Jorge García de Castro y por parte del novio, el capitán de Caballería don Ramón Alarcón y el doctor don Antonio Benítez Fernández.

Bendijo la unión, por delegación del señor cura castrense, el virtuoso presbítero don Lorenzo Fernández Camacho, rector de las Concepcionistas y capellán honorario y predicador de S. M.

La Misa de Velaciones fué oficiada por el celoso cura rector de Santa María y Santa Bárbara, don Manuel Montero Parreño, que pronunció una sentida plática: «Evocando la solemnidad del día, desposorios de San José y la Santísima Virgen, exhortó á los contrayentes para que en su nueva vida, se inspirasen en la de los castos esposos, que fueran creyentes y piadosos hoy que se trata de descristianizar el matrimonio, base de la sociedad, para poder sortear las espinas y vicisitudes de la existencia.

La capilla aparecía exornada con magnificencia y buen gusto; cuatro reclinatorios fueron ocupados por los novios y sus padrinos. Durante la misa, una escogida orquesta interpretó inspiradas composiciones.

Asistieron—y el reporter salva las omisiones—las señoras de Lón, doña Blanca Martín de López, doña Rosario Martín de Alarcón, doña Valle Martín viuda de Ostos, doña Pastora Martín de Martín, doña Josefa Martín de Ostos, doña Carmen Vega de Ostos, doña Consuelo García de Castro de Mejía, doña Matilde Foyo de Martín y doña Estrella Ostos de Martín.

Señoritas Africa García de Castro, Sofía y Rosario García de Castro, Estela Martín, Eloisa Barceló, María del Pilar y Amalia Armesto, Encarnación Foyo y Carmen Ostos.

Señores Juez municipal don Juan Mejía de Polanco y el Secretario judicial don Mariano Balmaseda Ordóñez; don Antonio, don Manuel, don Jacinto y don Francisco Martín Prat; don Lorenzo, don Leopoldo y don Emilio Ostos; don Adolfo y don José Luis Bernasqué; don Francisco Ostos; don Gonzalo Martín Alarcón; don Isidoro Mejía de Polanco; don Enrique Martín; don Ricardo Armesto; don Manuel Capitán Galisteo; don Eduardo García de Castro y Fraile; don Sebastián Guerrero Estrella Armesto y el cronista en representación de NUEVA ECIJA.

Terminada la ceremonia, la novia radiante de belleza y suprema distinción, acompañada de su esposo, se dirigieron á casa de sus padres don Antonio Martín Armesto y señora, á quienes una larga enfermedad privó del placer de acompañar á sus hijos en tan solemne acto.

En la suntuosa morada de la madrina, fueron los invitados espléndidamente obsequiados con un delicado *the*, prodigando la señora de la casa y su sobrina la bellísima y gentil señorita Africa García de Castro, sus atenciones y amabilidad exquisitas.

Los nuevos esposos, á los que deseamos venturas eternas, salieron para la Corte y París.

NOTICIAS LOCALES

No por órdenes superiores, como por ignorancia ó mala fe ha dicho el periódico de la *Torrecilla del GALLO*, sino á virtud de exhorto del Juzgado Decano de los de Instrucción de Barcelona, al de esta Ciudad, ha sido clausurado el Centro local de «Artes y oficios», por resultar una hijuela de la Sociedad que radica en aquella capital, denominada «Confederación nacional del Trabajo», donde se albergaban los elementos ácratas más avanzados. Según el rumor público, el Juzgado se incautó de cuantos libros y documentos halló en el local, así como de estampas y cuadros cuyos grabados se avienen muy mal con el título de la Sociedad.

El secreto del sumario nos impide conocer detalles; pero no sería extraño que del hecho relatado se derivasen consecuencias sensacionales.

Esperemos los acontecimientos.

Nuestro querido amigo don Manuel Garay Bernasqué, jefe del Negociado industrial de este municipio, se encontró en la Plaza Mayor una cartera conteniendo cien pesetas y otros documentos.

Dicho señor, con celo digno de los mayores elogios, se apresuró á devolverla á su dueño Ramón Fraire Herrera.

Es un rasgo que enaltece al Sr. Garay, y que nos place hacer público, con nuestro aplauso entusiasta.

Han marchado á Sevilla nuestros estimados amigos, el Diputado provincial don Antonio Figueroa y el Registrador de la propiedad don Enrique González Gutiérrez.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestros respetables amigos don José Lón y Albareda, oficial mayor del Ministerio de la Gobernación y don Eduardo G.^a de Castro y Fraile, que, como en otro lugar decimos, vinieron para asistir á la boda de su sobrina.

Según nuestras últimas noticias, se encuentra algo aliviado de la grave enfermedad que padece, nuestro querido amigo el escribano del Juzgado de Gerona, don Juan Priego y Navas. Celebramos la mejoría y hacemos votos por su total restablecimiento.

Nos ha visitado la ilustrada revista científica *Gaceta Médica del Sur*, de Granada, á quien agradecemos la visita y dejamos establecido el cambio.

Dicha importante publicación contiene los trabajos siguientes:

Dr. Sebastián Becasens.—Cardio, patios y embarazo.

Dr. Marcelo F. de Mendta.—El aparato de las vías lagrimales y patogenia de sus enfermedades.

Orestes E. Adorni y Manuel Elkin.—Una lección de Química Médica en la Facultad de Buenos-Aires.

Dr. Emilio Perrot.—Importancia de la esterilización de las plantas medicinales frescas y su aplicación terapéutica.

Dr. Pedro Ramón y Cajal.—Sarcoma de las fosas nasales curado por una infección erisipelada.

Sección médico-social.—Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—Tres aforismos.—Del acervo.—Notas de la quincena.—Aforismos guerreros.—Durbán Orozco.

Boletín Bibliográfico.

A la hora de enviar estas cuartillas á la imprenta, nos dicen que en la huerta llamada de *Caranta*, un perro, al parecer hidrófobo, ha mordido á dos personas.

Obreros de dicha huerta mataron al rabioso *can*, habiendo éste mordido además á varios animales que allí se encontraban.

PROBAD EL AMONTILLADO FINO

QUINTO TORO

Oronoz, Borbolla y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE EN ÉCIJA

EMILIO PALAZON

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
Y CAFÉ ECONÓMICO

ANTONIO SIERRA

En esta casa se venden las mejores marcas de vinos de los acreditados cosecheros de Jerez y Sanlúcar.

JOSÉ GARCIA DE CASTRO, 21 Y 23
ÉCIJA

ELOY GUERRERO ECIJA

RUTE

Aguardientes anisados de puro vino

Especialidad: FLOR DE MAYO

Depósito exclusivo en Ecija

EN EL DOMICILIO DE

JOSÉ GORDILLO

JOSÉ CANALEJAS, 24

AMONTILLADO GARVEY

Representante en la Provincia

Don Carlos Sánchez Pineda

Albareda, 25.—SEVILLA

Representante en ÉCIJA

Don José Gordillo

José Canalejas, 24

GRAN FONDA "EL COMERCIO"

PLAZA MAYOR, 31

SERVICIO ESMERADO

Alumbrado y timbres eléctricos en todas las habitaciones. Servicio de coches á todos los trenes. Precios módicos y especial para señores viajeros de Comercio.

ÉCIJA

J. Miranda

CIRUJANO-DENTISTA

Gondomar n.º 8 pral.

CÓRDOBA

Nueva Ecija

SEMANARIO LIBERAL

Sr. D. de Cultura y Tolerauci

Bejar

(Se suplica el cambio)